UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

03833

Of. No. IV/10/2007/1224/II

Mtro. Gabriel Torres Espinoza
Vicerrector Ejecutivo
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e.

De conformidad con lo previsto en los artículos 35, fracción II; y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen II/2007/215, aprobado por la Comisión de Hacienda, en su sesión ordinaria del 01 de Octubre del presente año, mismo que será puesto a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario, en su próxima sesión:

PRIMERO. Se aprueba la modificación de la norma 2.25 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007 de la Universidad de Guadalajara, Ampliado, con efectos a partir del 1° de Octubre del año en curso, para quedar como sigue:

"Los reembolsos de cualquier proyecto, rubro o concepto, tendrán carácter de revolvente, incluyendo los que tengan como origen los ingresos autogenerados, siempre que se encuentren ingresados a la Dirección de Finanzas y estén debidamente justificados en la aplicación de los proyectos institucionales.

Por su parte, los programas académicos autorizados con cargo a los Fondos Institucionales Participables establecidos en el presupuesto 2006 que no hubieran sido pagados, se podrán pagar con cargo al saldo disponible existente al 31 de Diciembre de 2006".

SEGUNDO.- Facúltese al Rector General para ejecutar el presente dictamen, en términos de las fracciones II y VII, y el último párrafo del artículo 35° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 16 de Octubre de 2007

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Rector General

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONTRALORIA GENERAL
29 OCT 2007
12:25

c.c.p. Rectoría General.
Rectores de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales y del SUV.
Director General del Sistema de Educación Media Superior.
Contraloría General.
Abogado General.
Directores y Coordinadores Generales de la Administración General.
Coordinadores de la Administración General.
Minutario.
JAPR/JAJH/che´

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx